INFORMES OFICIALES

LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA NUEVA EN ZAMORA

SOLICITADO por la Dirección general de Bellas Artes informe sobre la iglesia de Santa María la Nueva en Zamora, para la que pide declaración de monumento histórico-artístico la Comisión de Monumentos de aquella provincia, y como ponente designado por esta Real Academia, tengo el honor de manifestar:

Que son dos puntos de vista, histórico y artístico, los que avaloran esta iglesia, con repercusiones en cierto modo trascendentales, como veremos. Tocante a su arquitectura, corresponde al primer período de lo románico zamorano, anterior a su catedral y en grupo con las otras iglesias de Santo Tomé, San Cebrián, Santiago el Viejo y San Claudio de Olivares, acercándose más a la primera por la aplicación del arco de herradura, que en ambas denuncia algo de tradición mozárabe. Su interior hubo de sufrir el estrago de un incendio en 1158, al que luego se aludirá, y aparecen reducidas a una sola sus tres naves primitivas y cubierta con una bóveda de cañón sobre perpiaños de generatriz apuntada. A la cabecera subsiste el ábside, algo en herradura su planta e igualmente su arco, precedido por un tramo con bóveda de cañón y pequeñas sacristías a los lados; nada de columnas, y simple imposta de tacos o *billetes* bajo el cascarón del ábside.

A los pies, una especie de porche y la torre, hoy mocha; pero quedan arcos apuntados y una gran ventana con parejas de columnillas, que ya corresponden al estilo de la catedral. Allí mismo la pila del bautismo, con diámetro de 1,35 metros, ensanchando algo por arriba y esculpidos en ella siete arquillos rebajados, sobre columnas y albergando figuras rudas que efigian a Jesús en su bautismo, puesto en alto, posada sobre su cabeza la paloma y dos personas a los lados mal reconocibles; siguen un ángel incensando, tres santos con casullas y libro y dos profetas con su rótulo, según uso. Es de piedra granuda, que no se presta a primores, y se haría en la segunda mitad del siglo XII.

Por fuera, entre corpulentos estribos añadidos, se encaja la puerta meridional: arco de herradura moldurado sobre columnas, por guarnición; impostas con rosetas y capiteles con sirena y dos aves que cruzan sus pescuezos. El ábside es lo más notable, con su arquería decorativa sobre muy esbeltas columnas: son siete arcos, alternando más o menos anchos, y cobijando tres ventanas, con arquillo provisto de columnas y otro liso por fuera; alero de modillones variados, ya con rollos mozárabes, ya uno solo bajo nacela, ya un águila con dos cabezas, entre otras figuras, y su tejaraz se adorna con tacos. Así también algunos cimacios; mas otros llevan hojas arqueadas, semejantes a las de Santo Tomé, y los capiteles ostentan aquellas evocaciones infernales, que entonces privaban: hombre mordido por un cuadrúpedo; a otro le muerden las manos dos leones; serpientes enlazadas; rara ave puesta de frente, etc., todo rudísimo. Hoy no queda a la vista sino una mitad escasa de este ábside, y sería plausible desembarazarlo de pegadizos, desencalar la portada y limpiar por dentro lo que subsiste primitivo, fácil de lograr todo ello. Ya el arquitecto señor Ferrant enseñó cómo se hacen estas cosas, a poca costa y bien, en la misma Zamora.

Lo que atañe a la historia del edificio, es la catástrofe de 1158, suceso ejemplar para el estudio de convulsiones sociales, no tan exclusivas de lo moderno. Fué el Motín

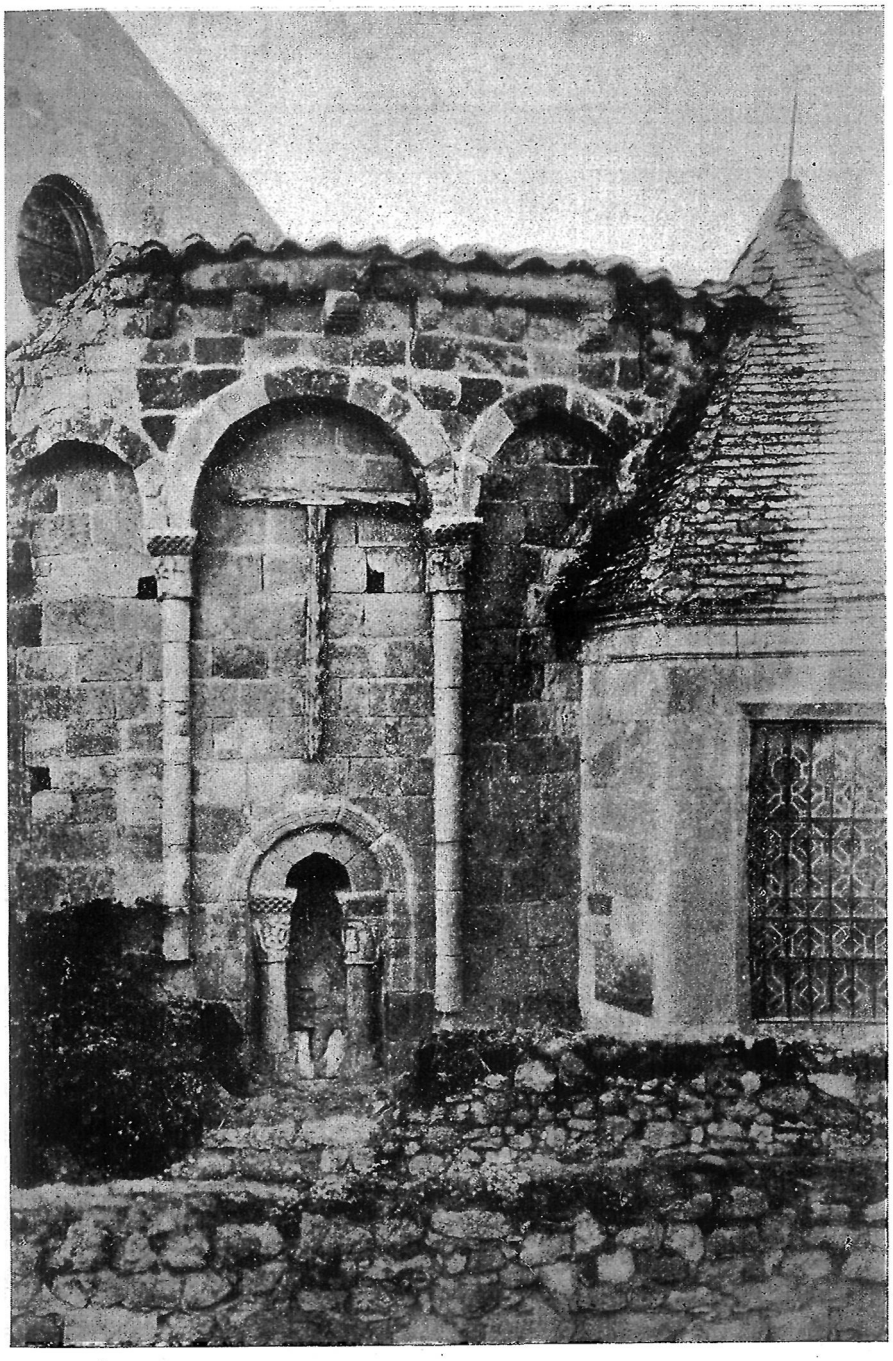

Zamora. — Santa María la Nueva. Abside.

de la Trucha, como es llamado vulgarmente, cuando se alzó en armas la plebe zamorana contra los caballeros e hidalgos, indignada porque uno de éstos quiso disfrutar la trucha ya adquirida para un zapatero, y tal fué el alboroto, que aquéllos hubieron de encerrarse en esta iglesia, que era la de su cofradía. Capitaneado el pueblo por un pellitero, procurador del común, hombre caritativo y que murió con fama de santo y milagroso, prendió fuego al edificio, y allí perecieron abrasados los señores, salvándose por milagro la custodia con el Santísimo. Pero al tratar de venganza y castigo la nobleza leonesa, el pueblo zamorano, en número de siete mil personas, abandonó la ciudad hasta que el rey le otorgó carta de perdón, «pues el mal recaudo era ya fecho, y no era bien echar mal tras mal». Caso anticipado del famoso veredicto de Fuente Ovejuna, y repetición de la retirada clásica al Aventino.

Pero si la justicia humana se permitía sobreseimiento, quedaba en pie irremisible el atroz pecado y obligada la penitencia. Sobre ello recurrióse al Papa, y éste exigió, para que la absolución fuese cumplida, una limosna, pena pecuniaria de cierta elevación ejemplar. Consistía en que el pueblo zamorano costease para su catedral un riquísimo retablo, comisionando su ejecución al obispo Esteban, que precisamente en aquellos años la reedificaba magníficamente.

Qué haya de auténtico en pormenores la leyenda del Motín de la Trucha, es imposible averiguarlo, faltos como estamos de documentación coetánea y siendo notoria la habilidad con que se fraguaron amplificaciones romancescas hacia fines de la Edad Media. Descontado ello, queda aprovechable y valioso un relato, como versión del documento pontificio, en que se especifica detalladamente cómo había de ser el tal retablo; o más bien nos encontramos ante una descripción tardía del retablo primitivo de la catedral; pero de tal manera encajada dentro de las características del arte románico, que se impone tomarla como realidad, fuese cual fuese el origen de su elaboración.

Por todo lo dicho la iglesia de Santa María la Nueva de Zamora es edificio digno de conservación y tutela, tanto más estando cerrada hoy al culto por necesidad de reparaciones, no demasiadamente costosas. Así, corre peligro de abandono y, a la larga, de ruina, mereciendo, por tanto, la declaración susodicha, que no ha de llevar consigo cargas demasiado onerosas para el servicio monumental; propuesta que esta ponencia somete al decisivo acuerdo de la Academia.

M. GÓMEZ-MORENO.

Aprobado por la Academia en sesión de 27 de octubre de 1944.